



3

LA VIRGEN DE CORTES

LA VIRGEN DE CORTES
JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

LA VIRGEN DE CORTES

JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

El culto a la Virgen de Cortes siempre ha sido un asunto presente en la vida pública de Alcaraz y esencial en la privada de sus innumerables devotos. Los enfrentamientos durante siglos entre la orden de San Juan y los cabildos civil y eclesiástico de Alcaraz por motivos de jurisdicción y posesión del santuario, que conllevaron la celebración de pleitos en tribunales de altas instancias, tuvieron lugar constantemente hasta la pérdida del gobierno del santuario por parte de los sanjuanistas y las desavenencias entre el concejo y clero alcaraceños motivadas por la competencia en los traslados de la imagen y en la duración de los cultos dedicados a ella llegaron hasta el siglo pasado. Todo ello impregnó profundamente el entretrejo político y social de la ciudad y el acontecer de los ciudadanos.

Además de los hechos conflictivos expresados, ponen de manifiesto que la Virgen de Cortes, nombrada patrona de la población, estaba siempre presente en la vida cotidiana de las instituciones y de los alcaraceños los continuos acuerdos del ayuntamiento relacionados con las celebraciones de sus fiestas y rogativas; los textos de los mismos llenan muchas páginas de los libros capitulares.

La imagen.

La talla.

La Virgen de Cortes es una figura tallada en madera de pino, seguramente negro o silves-



(4.1).- Talla de la Virgen de Cortes. Fot. J. S. Ferrer.

tre; está policromada y tiene 97 centímetros de altura, 30 de anchura y 20 de profundidad. Es de tipo sedente sobre peana y la Madre lleva a su Hijo desplazado hacia su izquierda, el cual aparece, más que sentado sobre sus rodillas, adosado a su cuerpo. Ambas figuras son rigurosamente frontales, muestran una postura hierática y no se perciben rasgos dinámicos ni de comunicación entre sí.

María posee un rostro triangular y alargado que está enmarcado por larga cabellera lisa de color castaño; sus cejas son trazos finos y arqueados, los ojos, almendrados, están pintados sobre escaso modelado, tiene larga nariz recta y la boca es pequeña y con labios gordezuelos, rojos y bien delimitados; el cuello es largo y grácil. La cabeza y el cuello muestran un canon de gran esbeltez, que no se corresponde con el que se observa en el resto del cuerpo, que aparece un poco desproporcionado. La Madre, vestida con túnica verde floreada, manto azul oscuro floreado y velo azul oscuro, y con la parte superior de la cabeza ceñida con una cinta o pañuelo ocre a modo de diadema, sostiene al Niño con su brazo izquierdo y apoyaría la mano en él (la mano fue mutilada); el brazo derecho lo tendría apoyado sobre el brazo del sillón, el antebrazo estaría vertical y con la mano sostendría, probablemente, una fruta como objeto simbólico en la mano (ambos brazos, el de la Virgen y el del sillón, también están amputados), como es común en las esculturas del estilo y tipo.

La cabeza de Jesús, con melena castaña, ondulada en la parte inferior, también es alargada y sus rasgos se resuelven plásticamente de la misma manera que los de la Virgen; su boca también es pequeña y el perfil de sus rojos labios aparece bien señalado. Está vestido con una túnica encarnada y tendría (los brazos fueron cortados, sustituidos y colocados en otras posiciones) el brazo izquierdo ante el pecho o alzado y el derecho levantado realizando la acción de bendecir.

La anatomía y los ropajes de los personajes tienen escaso relieve y no es una escultura labrada de pleno bulto redondo, ya que casi

toda la parte posterior se encuentra sin trabajar, peculiaridad muy frecuente en las imágenes de la época que se colocaban adosadas a un retrotábula, a un repostero o a una pared; es una superficie lisa y ligeramente curvada por detrás de la cabeza y presenta a lo largo del resto de la zona una larga y profunda concavidad.

Estas características iconográficas ponen de manifiesto que se trata de una *Maestas* (la Virgen hace el papel de Trono de la Sabiduría del Niño), tema de ascendencia bizantina muy cultivado a lo largo de todo el arte medio y bajo medieval. La rudeza de su morfología general y la cierta tosquedad del modelado de los rostros indican que se trata de una obra románica de carácter popular; cronológicamente la adscribí a finales del siglo XII o primeras décadas del XIII, años en los que se siguieron repitiendo las formas arcaizantes y los tipos plenamente románicos. Durante la restauración que se le hizo recientemente (2009-2010) no se le aplicó a la talla sistema alguno de datación, pero la cronología que se le ha atribuido en el centro restaurador coincide con la anteriormente citada. Es, por tanto, la imagen más antigua de los santuarios marianos albacetenses y su estilística permite considerar que fue labrada con anterioridad a 1222, año en el que está documentada la existencia de una ermita en Cortes dedicada a la Virgen y en el que la leyenda de origen fecha su apareamiento y hallazgo.

La talla con la indumentaria sobrepuesta.

Aunque su estilo y cronología confieren a la escultura de la Virgen de Cortes una excepcionalidad importante en el conjunto de la imaginería religiosa provincial, el aspecto con el que ahora se le presenta siempre a los fieles -aunque no sé exactamente desde cuando- y que constituye la única figura de la Virgen que ha sido conocida por la prácticamente totalidad

de los creyentes de los últimos siglos, responde plenamente al típico y repetido modelo de vírgenes patronales o titulares de santuarios creado al generalizarse la costumbre de hacer imágenes de vestir para humanizar y aproximar más al personaje sagrado al pueblo y para proporcionarle un aspecto más lujoso, cambiante, deslumbrador y emotivo. Como consecuencia del éxito de esta tendencia artística y religiosa, la talla de la Virgen de Cortes, aunque no se labró vestidera, fue sistemáticamente cubierta con ropajes y con atributos iconográficos de carácter simbólico y ornamental. En torno a 1726 se le clavó al cuerpo una estructura de madera que elevase la imagen y que facilitara vestirla; en la restauración aludida se sustituyó el armazón de madera por uno de acero inoxidable que abraza la talla sin dañarla y que permite extraerla con facilidad. Hoy al grupo de Madre e Hijo se le sigue viendo con el mismo aspecto piramidal que ha presentado durante muchas centurias (*ilustraciones 4.3 y 4.4*). La imagen con la indumentaria sobrepuesta mide

en torno a 136 centímetros de altura por unos 75 de anchura.

La Virgen lleva prendas de lencería, vestido con mangas, manto y toca o velo, que cubre casi completamente una larga cabellera postiza de pelo natural; va coronada -al menos desde 1519- con corona metálica (la tallada que llevaba fue serrada), porta rostrillo sobre cofia -se le puso entre 1586 y 1596-, está aureolada por gran ráfaga -documentada en 1725- que llega desde la cabeza al suelo, tiene media luna a los pies -debió colocarse entre 1601 y 1667-, se adorna con rosario -lo llevaba ya antes de 1580-, medallas, collares y otras alhajas -desde muy antiguo- y los dedos de sus postizas manos -las tenía ya en 1586- se encuentran cubiertos de sortijas; en su mano derecha se sujetan un bastón de mando -ofrecido en 1922- y, desde hace muy poco, el cetro que desde 1616 hasta el mencionado año portaba la imagen. El Niño llevaba peluca de pelo natural hasta tiempos muy recientes, actualmente se presenta sin ella; también está coronado -ocurrió entre 1586 y



(4.3).- Talla de la Virgen de Cortes con la indumentaria sobrepuesta. Fot. J. E. S. Hurtado.



(4.4).- Virgen de Cortes. Detalle. Fot. Real Archicofradía de Nuestra Señora de Cortes.



(4.5).- Placeta del santuario de la Virgen de Cortes. Fot. ALCUTUR.

1596-, viste camisa interior y túnica o vestido, de su cuello cuelga un cascabelero -se le puso con posterioridad a 1726- y se le suele ornamentar con diversas joyas.

El ajuar litúrgico e iconográfico de la imagen se tratará en el apartado dedicado a la orfebrería.

Ignoro cuando comenzaría la transformación de la talla en imagen de vestir -probablemente en la segunda mitad del siglo XV- y también en qué momentos se le fueron haciendo las numerosas mutilaciones que tiene para ir “facilitando” la colocación de las ropas, de las coronas y del resto de los elementos iconográficos. El proceso continuó hasta casi nuestros días y tuvo nefastas consecuencias para la integridad de la escultura, que ha llegado a la citada reciente restauración extraordinaria e inexplicablemente dañada.

A la par que se iba extendiendo la devoción a la Virgen de Cortes, iba creciendo su ermita. La primera, ya erigida en 1222, fue ampliada, la resultante también y así varias veces; hoy, la

imagen se halla en un bello y cuidado santuario (*ilustración 4.5*) situado a tres kilómetros de Alcaraz que se levanta en un hermoso y montañoso emplazamiento y de cuya fábrica trataré en el apartado sobre la arquitectura religiosa.

En el devenir de la devoción a la Virgen de Cortes destacan los caracteres siguientes:

Gran conflictividad generada por la posesión y por la disputa jurisdiccional del santuario.

El aspecto más significativo, en cuanto a su peculiaridad, aparece a la par que el inicial culto a la Virgen de Cortes y es la no pertenencia de la tierra sagrada a la comunidad que entroniza y adora a la imagen, convirtiéndola en símbolo y elemento vivificador y protector de la ciudad.

La importancia del lugar está señalada en muchas leyendas de origen y la de Cortes es

una de ellas. María manifiesta el deseo expreso de que su imagen permanezca en el lugar del apareamiento, exponiendo con claridad la exigencia de que sea la comunidad, y no al revés, la que se traslade -y ritualice el traslado- para celebrar el culto.

En general, las leyendas de origen son la expresión de una vinculación de una comunidad con una imagen (y con la persona sobrenatural representada) y con un lugar. La relación con el lugar es tan concreta que la comunidad decide frecuentemente darle una denominación conectada con él; en el caso que se estudia, el nombre con el que conocía el paraje, dehesa de Cortes.

Uno de los principales sentidos, sigo a H. M. Velasco, de la vinculación es la pertenencia. El lugar elegido para el encuentro de los hombres y lo sagrado pertenece a una comunidad o es disputado por varias. El símbolo sagrado hallado en ese lugar pertenece a una comunidad, forma parte de ella o, como el propio lugar, es disputado por varias. Habitualmente, el lugar se convierte en territorio de alguna comunidad, pero en Alcaraz no sucede así.

La comunidad alcaraceña se siente elegida y se vincula al personaje representado por la imagen. Inmediatamente considera suyo el símbolo, pero la talla es encontrada en un terreno que no le pertenece, sino que es de la orden de San Juan de Malta. Según la leyenda, la Virgen escoge a la comunidad de Alcaraz y a ella envía al pastor con su mensaje, pero indica que es en ese sitio donde quiere que se le rinda culto y se alce su santuario; sin embargo, el territorio y la posterior ermita son de la orden sanjuanista, pero, además, los alcaraceños, durante muchos años, no pueden disponer de la imagen ni todo el tiempo que desean, ni trasladarla a Alcaraz en situaciones extraordinarias sin antes ser autorizado por el comendador de Calasparra, encomienda a la que pertenecía Cortes. Sin duda, se le asigna a la persona sagrada una extraña forma de proceder con sus fieles, a los que hay que suponer que ha elegido para protegerlos y beneficiarlos y no para abocarlos a continuos conflictos.

Se trata, pues, de un aspecto poco típico en la religiosidad popular y muy llamativo por el carácter que imprimió a las relaciones entre las instituciones que tenían intereses vinculados a la Virgen de Cortes.

El proceso inicial de la devoción pudo ser sencillo o complejo, rápido o lento, pero ¿por qué se apareció la escultura que se iba a convertir en símbolo y estandarte de una comunidad que poseía un enorme alfoz en un minúsculo territorio que no le pertenecía? Es una de las cuestiones esenciales de los orígenes de la devoción de la Virgen de Cortes, pero es enormemente difícil descubrir el motivo por el que ocurrió así ante la ausencia de testimonios documentales directos conocidos. A este respecto puedo exponer una posible explicación.

La dehesa de Cortes fue una donación real a la orden de San Juan. Fuera por derecho de conquista o como recompensa por otros servicios, los sanjuanistas se apropiaron del territorio. Después recibieron una merced real otorgándole lo conquistado y el obligado reconocimiento de ello por parte del concejo alcaraceño. Alcaraz, por tanto, tenía extramuros de la villa un poderoso vecino, peligroso para la integridad territorial de su término (ya venía comprobando Alcaraz lo que daban de sí los enfrentamientos con otra orden militar, la de Santiago) y para el desarrollo del proyecto político concejil. Por ello, es razonable pensar que los alcaraceños quisieran posesionarse de la dehesa, territorio que siempre reivindicaron, y ermita y desembarazarse de un enquistado enclave sanjuanista tan próximo, y así lo expresan abiertamente los freires en varios de los documentos que se conservan. Por tanto, podría formularse la hipótesis de que fuera el propio concejo de la población el que propiciase el hallazgo de la imagen en terreno de la Orden, o revitalizase un culto perdido, y promoviese la leyenda de origen con la finalidad de crear una legitimidad divina que fuese superior a la humana que respaldaba a los caballeros de San Juan y le permitiese ocupar sus posesiones en Cortes. Así, se ligaba íntimamente un territo-

rio sagrado a una comunidad determinada y se sentaban las bases para la pertenencia de la tierra a la comunidad. Se pudo querer utilizar la presencia del símbolo para expresar la pertenencia. La aparente negligencia con la que las leyendas ocultan o dejan de informar acerca de ello es quizás la manera que mejor permite expresar la vinculación y el derecho de posesión. La “elección” es atribuida a la persona representada por la imagen y, por ello, la pertenencia está definida, sancionada y es incuestionable.

La concesión de este enclave a la orden del Hospital, incluido, además de en el término municipal de Alcaraz, en la demarcación de la diócesis de Toledo, suscitó fuertes enfrentamientos entre el arzobispado y los freires por la jurisdicción eclesiástica del territorio y santuario, disputa que alcanzó su periodo culminante en el primer tercio del siglo XVIII, años en los que tuvieron lugar pleitos en la Nunciatura Apostólica y en el Real Consejo de Castilla, siendo probable que tras ellos el gobierno del santuario pasara a depender de Toledo y, por delegación, al clero de Alcaraz.

También fueron controvertidas las relaciones entre el concejo y el clero de Alcaraz con respecto a los traslados y cultos de la Virgen de Cortes. Los desacuerdos por estas cuestiones fueron frecuentes entre ambas instituciones, sobre todo después de que el arzobispado de Toledo obtuviese el dominio del santuario. Desde el siglo XVI se firmaron concordias en las que se plasmaban las obligaciones que con respecto a dichos aspectos contraían cada una de las partes, pero, a pesar de ello, fueron frecuentes las discrepancias; en 1744 se convirtieron en tan radicales que se llegó a la rotura de la concordia que había regulado sus cometidos durante casi siglo y medio. Estos enfrentamientos fueron menguando paulatinamente, llegándose, en general, a un buen entendimiento a partir del gobierno de la Archicofradía de la Virgen de Cortes, ya a finales del siglo XIX.

Enorme expansión territorial de la devoción.

La devoción a la Virgen de Cortes alcanzó una gran expansión territorial que fue propiciada por tres razones fundamentales:

La gran amplitud del alfoz de Alcaraz y las muchas relaciones que el por entonces poderoso concejo tenía establecidas con su entorno en el periodo de la afirmación y primera expansión de su culto.

La gran extensión territorial del arcedianato y del arciprestazgo de Alcaraz.

La gran fama que alcanzó la imagen de que otorgaba multitud de favores y milagros a los que se los pedían con fe.

En la época más esplendorosa del santuario -las décadas centrales del siglo XVIII- el territorio al que llegaba la influencia de la Virgen de Cortes abarcaba varios miles de kilómetros cuadrados; con el tiempo fue descendiendo su amplitud, pero en la actualidad aún es muy



(4.6).- Romería de la Virgen de Cortes. Fot. ALCUTUR.

grande. Hoy continúan llegando al santuario muchos devotos procedentes de puntos situados en la Mancha de Ciudad Real y Cuenca, en el Campo de Montiel y en las zonas limítrofes del noreste de Jaén y noroeste de Murcia. Sigue siendo la más venerada figura sacra de la Sierra albacetense y de otros amplios territorios provinciales.

Extraordinaria devoción actual, transformación y adaptación de los antiguos rituales e incorporación de nuevas acciones culturales.

Es de destacar la extraordinaria devoción que a la Virgen de Cortes le profesan actualmente Alcaraz y numerosas poblaciones de un amplísimo entorno; es multitudinaria la asistencia de devotos a la fiesta de septiembre, enorme el gentío que acude a la de mayo y numerosas las visitas al santuario de fieles que vienen de lugares comarcanos y de localidades distantes (*ilustración 4.6*). La misa de los domingos es oída por una considerable cantidad de devotos, que siempre suben al camarín a visitar a su Virgen.

Casi todo el ceremonial de los antiguos rituales se ha perdido, en buena parte debido a la evolución histórica y a los cambios que conlleva. Desapareció la dependencia a la orden de San Juan, ha ido disminuyendo pro-

gresivamente el número de clérigos que vivían en Alcaraz hasta quedar solamente uno en la actualidad, el párroco de la Trinidad; no hay ya gremios, ni hermandades; el término municipal ha disminuido y en el mismo quedan escasas y poco pobladas aldeas; solo resta un convento, de monjas de clausura; los traslados de la Virgen de Cortes ya no se hacen por los viejos caminos y a su discurrir se le han incorporado acciones -“carreras y bailes” con la imagen- otrora inexistentes. Dejaron de hacerse las “caridades” del primero de mayo (conmemoración del apareamiento de la Virgen y del hallazgo de la imagen), a cuya celebración se le ha añadido el canto de “los mayos”. Siguen la brillantez del atuendo de la imagen, la solemnidad de las romerías -en las que continúa figurando el Cristo de los Ángeles-, la gran afluencia de gente a ellas, el fervor de un enorme gentío que inunda el santuario la víspera y el día de su fiesta mayor -el 8 de septiembre-, el estricto cumplimiento de múltiples promesas, las prerrogativas del ayuntamiento, las limosnas como fuente casi exclusiva de financiación, las novenas, la interpretación del himno de la Virgen (compuesto en 1922) y la estancia de la imagen en la Trinidad, pero han desaparecido las permanencias de la imagen en Alcaraz costeadas por instituciones y particulares y han cambiado la importancia y la naturaleza de la feria que se celebra en el santuario el día de la fiesta, el tipo del transporte que lleva a los romeros al santuario y otros aspectos menores.